

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DAMAJU S.A.

En Quito, a los tres días del mes de abril de dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Abelardo Moncayo 0e3-48 y Antonio de Ulloa, en esta ciudad de Quito, siendo las 17h00 se reúne la Junta General de Socios de **DAMAJU S.A.**, con la asistencia de los socios: Sonia Cecilia Lalama Herdoíza propietaria de doscientas participaciones sociales, Calero Navas Claudia Eugenia propietaria de seiscientas participaciones sociales, quienes representan en total del capital social.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la señora Sonia Lalama Herdoíza y actúa como Secretario Ad-hoc de la junta el señor Ricardo Torres.

La Presidenta dispone que se constate el quórum y encontrándose presentes todos los socios de la compañía, la instalación en Junta Universal Extraordinaria es legalmente procedente, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidenta propone a la Junta tratar como único punto del orden del día:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

Los Socios analizan, revisan y analizan los resultados, las cantidades y consideran que los datos arrojados son consistentes, por lo tanto, resuelven en forma unánime aprobar todos los Estados Financieros del año 2015

Siendo las 18h00 y agotado el temario de esta Junta, la Presidenta concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 18h30, se reinstala la Junta. El secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por todos los socios para constancia de lo cual la suscriben al pie de la misma.



Sonia Cecilia Lalama Herdoíza
Socia.



Calero Navas Claudia Eugenia
Socia.



Ricardo Torres
Secretario Ad-hoc